

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 016

Fecha Estado: 06/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200014000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	AMANDA MARIA FUENTES DIAZ	Auto requiere T.05. PARTE DEMANDANTE ACREDITAR DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIO 09 DEL 18 DE ENERO DE 2023.	03/02/2023		
05001310300420220013800	Ejecutivo Singular	VALENCIA ALVAREZ SAS	IMPORTADORA DE LLANTAS DURANGO S.A.S.	Auto resuelve recurso T.04. NEGAR LA REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. CONCEDE APELACIÓN.	03/02/2023		
05001310300420220027900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL S.A.S.	Auto ordena notificar T.04.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR DILIGENCIAS PARA NOTIFICAR POR AVISO A LA PARTE DDDA Y ALLEGAR CONSTANCIA DE NOTIFICACION ELECTRONICA A IMPORTACIONES JULI JULI INTERNACIONAL.	03/02/2023		
05001310300420220029500	Verbal	RENE GEORGE BLANCO	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente T.03. NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A BELLANITA DE TRANSPORTE, JULIAN ALVAREZ, JHON JAIRO MONTOYA Y SBS SEGUROS. RECONOCE PERSONERÍA.	03/02/2023		
05001310300420220029500	Verbal	RENE GEORGE BLANCO	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto reconoce personería EN REPRESENTACIÓN DE BELLANITA S.A. A LA ABOGADA IRMA VASQUEZ; Y DE SBS AL ABOGADO ANDRES ORION ALVAREZ.	03/02/2023		
05001310300420230004600	Verbal	MARIA ADELAIDA JARAMILLO PEREZ	INVERSIONES MIGUELUCO SAS EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda T.04. EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS.	03/02/2023		
05001310300420230005100	Ejecutivo Singular	DOBLAMOS SAS	INVERSIONISTAS ARIAS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo T.04. ORDENA ARCHIVAR LA DDA.	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN  
SECRETARIO (A)